REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE SALUD

Alto Hospicio, 28 de Febrero de 2012.-
DECRETO ALC. Nº 318/12.-

VISTOS: La Ley Nº 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Resolución Nº 1.600 de 30 de Octubre de 2008, texto refundido, coordinado y sistematizado de Resolución Nº 55 de 1992, Contraloría General de la República; Memorándum N° 46-B, de fecha 27 de Febrero de 2012, emitido por la Jefa del Departamento de Salud, Sra. Erika Gamero Aliaga, mediante el cual solicita se decrete el pago de horas extras no programadas realizadas por funcionarios del Departamento de Salud en el mes de Enero de 2012. De acuerdo a lo señalado se hace necesario el pago de las horas extraordinarias realizadas, no programadas, con el fin de evitar un enriquecimiento indebido por parte de la Municipalidad de Alto Hospicio; Certificado de Obligación Presupuestaria; Y, Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase el pago de las siguientes horas extraordinarias **no programadas**, **realizadas** por funcionarios del Área de Salud Municipal en el mes de **Enero de 2012**, que prestan funciones para la Dirección de Servicios Traspasados:

Nombre	Rut	Cat.	Cargo	Hrs. 25%	Hrs. 50%
ABARCA LILLO JAIR DANIEL	15686815-9	F	Chofer	0	35
AGUILAR SALAZAR CESIA RAFAELA	16829115-9	D	Auxiliar Paramédico	36	4
AHUMADA SAN MARTIN MARIA	06600167-9	D	Auxiliar Paramédico	32	0
ALIAGA SALAZAR VALESKA	12611871-6	C	Técnico Paramédico	0	4
ARAYA ARAYA RICARDO SEBASTIAN	12612229-2	F	Auxiliar de Servicios	7	0
ARAYA FERNANDEZ ALBERTO DANILO	11830046-7	F	Auxiliar de Servicios	10	0
AREVALO FUENTES EDUARDO SEGUNDO	03630933-4	F	Sereno	0	65
CANCINO NUÑEZ MIGUEL ANTONIO	07350120-2	F	Sereno	0	17
FLORES RIVEROS AUGUSTO RUBEN	10995830-1	F	Sereno	0	17
FLORES RIVEROS JHON MICHAEL	17885308-2	D	Auxiliar Paramédico	0	15
GALEAS CASTRO PATRICIA ALEJANDRA	13642187-5	C	Técnico Paramédico	0	7
JIRON ARAYA NELSON BRAULIO	14538601-2	F	Sereno	0	5
LUZA GARRIDO CRISTIAN ALEX	13274670-2	F	Chofer	0	5
MONTECINOS IGLESIAS CRISTINA ANDREA	13865032-4	F	Auxiliar de Servicios	37	18
NAVARRO DIAZ LUIS ORLANDO	11907553-K	F	Auxiliar de Servicios	0	7
OCARES AGUILERA SERGIO	08109884-0	F	Auxiliar de Servicios	2	19
OLAVE PIZARRO LORETO	12051210-2	D	Auxiliar Paramédico	1	11
ORMAZABAL BASCUÑAN GRECIA RAQUEL	08077552-0	D	Auxiliar Paramédico	36	8
OSORIO PEREDO JOSE MANUEL	08587074-2	F	Auxiliar de Servicios	9	20
OYANADEL ARAYA HERNAN FRANCISCO	07150062-4	F	Auxiliar de Servicios	2	28
PACHECO OLIVERA ANDRES ANTONIO	10949350-3	F	Auxiliar de Servicios	2	24
REYES HUINCA CARLOS MIGUEL	08207558-5	F	Auxiliar de Servicios	0	12

SANHUEZA ULLOA SUSANA	09203246-9	C	Técnico Paramédico	0	4
SEGURA RETAMAL MIGUEL DARIO	07130809-K	F	Sereno	0	13
TAPIA SALAS JORGE ANTONIO	16527121-1	C	Técnico Paramédico	0	23
VILCA VICENCIO RUBEN	08084445-K	F	Sereno	0	17

2.- Las horas referidas en la Tabla precedente han sido debidamente registradas en el Libro de Asistencia respectivo, y cuentan con autorización y Visto Bueno de la Dirección de Servicios Traspasados.

3.- Impútense los gastos con cargo a la cuenta las cuentas Nº 215.21.01.004.005, para el personal de planta y Nº 215.21.02.004.005 para el personal a contrata; ambas del Presupuesto de Salud Municipal vigente.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Luis Patricio Rios Muñoz, Secretario Municipal Subrogante.
Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECTOR DE CONTROL

Distribución:
Adm. y Finanzas
Servicios Traspasados
Dir. Control